



MINISTERIO DE
TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2018-9-1-0001310

Montevideo, 08 AGO 2018

AyR 1067/18

AA/am

VISTO: El Llamado a interesados en realizar transporte fluvial y comercializar paquetes turísticos en el marco del Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS).-----

RESULTANDO: I) Que el mismo fue autorizado por Resolución Ministerial Nº 955/18, de fecha 17 de julio de 2018, por la que asimismo se aprobaron las Bases, se fijó la fecha de apertura de las propuestas y se integró la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

II) Que se procedió a invitar a empresas del sector y se realizaron las publicaciones de estilo.-----

CONSIDERANDO: Que la División Administración de Recursos Materiales e Infraestructura informó que no se presentaron ofertas al citado llamado.-----

ATENTO: A lo expresado, a lo informado, a lo establecido por el artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría.-----

LA MINISTRA DE TURISMO

RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado a interesados en realizar transporte fluvial y comercializar paquetes turísticos en el marco del Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS), autorizado por Resolución Ministerial Nº 955/18, de fecha 17 de julio de 2018.-----

OK- 2) Pase a la División Administración de Recursos Materiales e Infraestructura para proseguir tramitación.-----

Sra. LILIANA KECHICHIAN
MINISTRA
Ministerio de Turismo